

ESTUDIO JURIDICO
"PALLARES"

Teléfonos: 508-424 / 508-425

Alpallana 289 6º Piso

CASILLERO JUDICIAL 867

Quito - Ecuador

Quito, 19 de mayo de 1.995

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
PRESENTE.-

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, adjunto sirvase encontrar la tercera copia certificada del contrato de Cesión de Participaciones, respecto de la compañía **SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA.**, de fecha 4 de marzo de 1.992.-

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.-

Atentamente,

Javier Pallares
DR. JAVIER PALLARES
REGISTRO 1268

JDD.

ADJ: Lo indicado.



--dad de Quito , hábiles para contratar y obligar
se a quienes de conocer doy fe y dicen que --

eleve a Escritura Pública la minuta que me en
tregan cuyo tenor literal y que transcribo es -
el siguiente : " S E Ñ O R N O T A R I O " :

Sírvase agregar en su Registro de Escrituras -
Públicas , una de la cual conste la siguiente -
Cesión de Participaciones de la Compañía SOCIE
DAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. .-

P R I M E R A : INTERVINIENTES . - Intervie-
nen al otorgamiento de la presente Escritura -
Pública , por una parte , en su calidad de Ce-
dentes , los cónyuges señores Alvaro Ponce Al-
meida y Margarita Plaza de Ponce , por sus --
propios y personales derechos y a nombre y en
representación de la sociedad conyugal que tie
nen formada ; y , por otra parte , en calidad-
de Cesionaria , la Compañía SERRIMAR S. A. ;

la compañía está representada por su Gerente -
General y Representante Legal señor Gonzalo Es-
cudero Dillon . Los comparecientes son casa--
dos , domiciliados en esta ciudad de Quito , -

mayores de edad , ecuatorianos y hábiles para
contratar y obligarse . S E G U N D A : ANTE

CEDENTES . - a) La Compañía SOCIEDAD GENE
RAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA. , se cons-
tituyó mediante escritura pública otorgada an-
te el Notario Décimo Primero del Cantón Quito,



1		
2	-- Doctor Rodrigo Salgado Valdez , el treinta -	
3	de Noviembre de mil novecientos ochenta y --	
4	tres , inscrita en el Registro de la Propiedad	
5	el veinte y seis de Diciembre del mismo año ,	
6	b) La Junta Universal de Socios de la pre--	
7	nombrada compañía , reunida el nueve de Diciem	
8	bre de mil novecientos noventa y uno , resolvió	
9	por unanimidad de votos autorizar al socio Al	
10	varo Ponce Almeida , para que transfiera una -	
11	participación del total que posee en el capi--	
12	tal social de la empresa . T E R C E R A :-	
13	CESION . - Con estos antecedentes el socio --	
14	Alvaro Ponce Almeida , cede y traspasa todos-	
15	los derechos y obligaciones que posee sobre -	
16	la Una participación de Un mil sucres de va--	
17	lor en favor de la Compañía SERRIMAR S. A.-	
18	De esta manera el capital de la compañía se -	
19	encuentra suscrito y pagado de la siguiente -	
20	forma : - - - - -	
21	SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES
22		SUSCRITAS Y PAGADAS
23	SERRIMAR S. A.	599 600
24	ALVARO PONCE A.	400 399
25	MARGARITA PLAZA DE PONCE	1
26	=====	
27	T O T A L	1.000
28	C U A R T A : PRECIO . - La Cesionaria a ---	

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA

e. S. Notario Décimo Primero • Quito - Ecuador

1 -- través de su Gerente General , paga al Ceden
2 te , Alvaro Ponce Almeida , la cantidad de Un-
3 mil sucres (\$ 1.000,00) , por la partici-
4 pación que adquiere , valor que el Cedente de-
5 clara haberlo recibido a su entera satisfacción
6 y expresa que nada tiene que reclamar en lo-
7 posterior por este concepto . Q U I N T A . -
8 Los contratantes por sus propios y respectivos
9 derechos aceptan las declaraciones y estipula-
10 ciones que anteceden en todas sus partes . --
11 S E X T A . - Los gastos que demande la presen-
12 te escritura de Cesión de Participaciones hasta
13 su inscripción en el Registro Mercantil , se--
14 rán de cuenta de la Cesionaria . C O N C L U -
15 S I O N . - Usted , señor Notario , se servirá
16 agregar las demás cláusulas de estilo y el se-
17 ñor Notario Décimo Primero sentará la razón co-
18 rrespondiente y por último el señor Registrador
19 Mercantil , tomará debida nota al margen de la-
20 escritura de constitución , confiriéndome tres-
21 copias ertificadas y dos simples de la misma.
22 Hasta aquí la m i n u t a , que se halla -
23 firmada por el Doctor Javier Pallares , Aboga--
24 do con Matrícula Profesional número mil dos---
25 cientos sesenta y ocho , la misma que los com-
26 parecientes la aceptan y ratifican en todas -
27 sus partes , y leída que les fue íntegramente-
28 esta Escritura por mí el N o t a r i o , fir

--man conmigo en unidad de acto , de todo lo cual doy fe.- (firmado) Alvaro Ponce Almeida .- (firmado) Margarita Plaza de Ponce . - (firmado) Gonzalo Escudero Dillon .- (firmado) El Notario Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo , Notario Décimo Primero del Cantón Quito . - - - DOCUMENTOS HABILITANTES . ---

Dr. Rafael Pinedo Rubira
Ab. Roberto Guevara Aguirre
Ab. Alfonso González Zambrano
Ab. Darío Morán Quevedo

**PINO-GUEVARA
& ASOCIADOS**

Nº 319/91.-

SEÑORA NOTARIA:

Sírvase protocolizar en el Registro pertinente el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SERRIMAR S.A. que acompaño otorgando a favor del señor don GONZALO ESCUDERO DILLON y conferirme cin co-copias certificadas.

RECEIVED JUL 10 1960



GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991.

Señor don
Gonzalo Escudero Dillon,
Ciudad

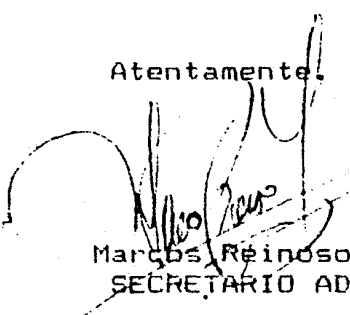
De mis consideraciones:

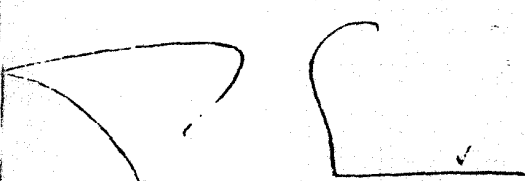
Por la presente cumples manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SERRIMAR S.A. de fecha de hoy resolvió por unanimidad elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la misma por el tiempo de CINCO AÑOS que señala el artículo NOVENO del Estatuto Social de la Compañía, con todas las atribuciones, derechos y obligaciones que señalan la Ley y el Estatuto Social de ésta, siendo una de sus funciones la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, tal como lo señala el ARTICULO SEGUNDO del Estatuto, en el giro normal de los negocios y en las condiciones establecidas en el Estatuto.

La Compañía SERRIMAR S.A. se constituyó por Escritura Pública el 30 de Enero de 1991 ante LA Notaria Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, abogada doña Katia Murrieta Wong y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Mayo de 1991,

Para el perfeccionamiento del presente nombramiento sirvase usted firmar al calce, y posteriormente inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Marcos Reinoso Moya
SECRETARIO AD-HOC


GONZALO ESCUDERO DILLON
ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
GUAYAQUIL, 14 DE JUNIO DE 1991,

Queda inscrito el presente
Nombramiento de GERENTE GENERAL de SERRIMAR S.A., a foja
18.027, Número 6.503 del Registro Mercantil y anotado en

jo el Número 11.425 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Junio veinte y siete de mil novecientos noventa y uno.-El Registrador Mercantil.-

AD HECTOR FERRER ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



D I L I -

1990 JUN 27

G E N C I A : A petición del señor Doctor RAFAEL PINO

1 RUBIRA, y de conformidad con la facultad que me
2 confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Dos de la
3 Ley Notarial, y en tres fojas útiles, incluyendo
4 aquella y la presente, P R O T O C O L I Z O en el
5 Registro de instrumentos públicos de la Notaría
6 Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, a mi cargo, EL
7 NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA
8 COMPAÑIA "SERRIMAR S. A." A FAVOR DEL SEÑOR GONZALO
9 ESCUDERO DILLON.- Guayaquil, veintidós de agosto de
10 mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

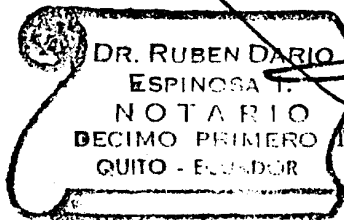
11
12 *Ab. Katia Murrieta Wong*
NOTARIA PÚBLICA

13
14 SE PROTOCOLIZO EN ESTA NOTARIA, en fe de ello
15 confiero este SEGUNDO TESTIMONIO, en tres fojas
16 rubricadas por mí, la Notaria, que sello y firmo en
17 Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto de
18 mil novecientos noventa y uno.- *Katia Murrieta*

19 *Ab. Katia Murrieta Wong*
NOTARIA PÚBLICA



- - Z O N : Es fiel c o m p u l s a del do
cumento que antecede , el mismo que se halla -
agregado al Registro de Escrituras Públicas de
la Notaría Décimo Primera a mí cargo , en fe-
de ello confiero ésta con igual objeto y valor
en Quito , a veinte y cinco de Marzo de mil-
novecientos noventa y dos . -



Ruben D. Espinosa I.
~~DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.~~
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON

[Signature]

SOGENCO

SOCIEDAD GENERAL
DE COMERCIO CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPANIA SOCIEDAD GENERAL DE COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA...
CELEBRADA EL NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y
UNO.-

En la ciudad de Quito, el día lunes 9 de diciembre de 1.991,
se reúnen en las oficinas de la compañía SOCIEDAD GENERAL DE
COMERCIO SOGENCO CIA. LTDA., ubicadas en la avenida Amazonas
No. 258, los siguientes socios:

S O C I O

NUMERO DE PARTICIPACIONES

MARGARITA PLAZA DE PONCE	1
ALVARO PONCE ALMEIDA	400
SERRIMAR S.A.	599

TOTAL.....	1.000
	=====

En esta forma se encuentra presente y bien representada la
totalidad del capital social.-

El Presidente de la compañía, señor Gonzalo Escudero Dillon,
consultan a los presentes si desean constituirse en Junta
General Universal de Socios, de acuerdo con lo contemplado en
los artículos 121 y 280 de la Ley de Compañías, para conocer
y resolver sobre los siguientes asuntos:

- AUTORIZACION PARA CEDER UNA PARTICIPACION DEL SOCIO ALVARO
PONCE ALMEIDA.-

Los presentes aceptan por unanimidad, constituirse en Junta
General Universal de Socios para tratar sobre el punto
indicado por el Presidente de la compañía, razón por la cual
se instala la sesión, a las 17:30 horas. El Presidente
declara formalmente constituida la Junta General Universal.
Actúa como Secretario el Gerente General señor Alvaro Ponce
Almeida.-

Entrando a conocer por Secretaria el Orden del Día y luego de
las explicaciones dadas por el Gerente General, se resuelve
por unanimidad de votos autorizar para que el socio Alvaro
Ponce Almeida, ceda y traspase una participación del total
que tienen en el capital de la empresa en favor de la
compañía SERRIMAR S.A. Se aclara que en esta misma sesión el
resto de socios han renunciado a su derecho de preferencia en
la adquisición de estas participaciones, autorizándose además
para que los socios procedan a legalizar la cesión de

AV. AMAZONAS 258 TELFS: 566761-524352

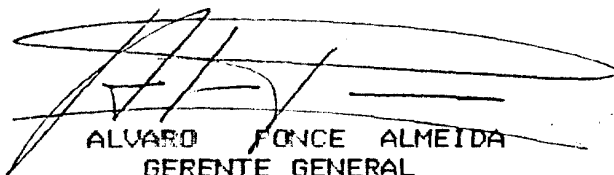
CABLE SOGENC ED TELEX: 2944 SOGENC ED FAX 566761

P. O. BOX A-912 QUITO-ECUADOR

participaciones ante Notario Público y cumplan con todos los requisitos que estos casos requieren.-

Sin otro asunto que tratar dentro del Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin.-

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, el Secretario da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos. El Presidente levanta la sesión a las 18:30 horas.-



ALVARO PONCE ALMEIDA
GERENTE GENERAL
SECRETARIO

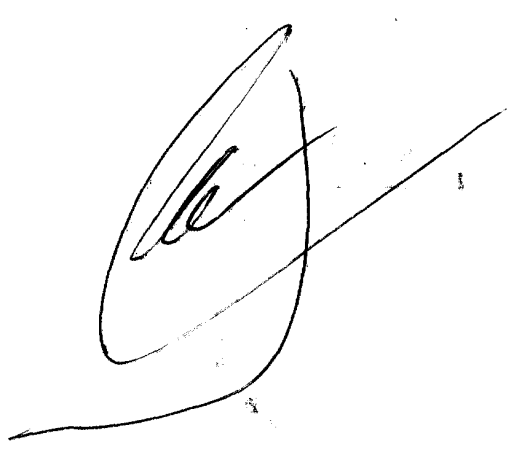


GONZALO ESCUDERO DILLON
PRESIDENTE



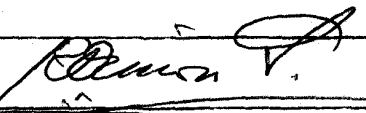
MARGARITA PLAZA DE PONCE

Se -

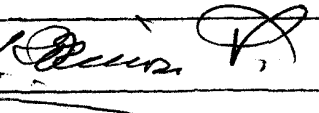


-- otorgó ante mí , en fe de ello confiero esta

C U A R T A Copia Certificada , firmada y se
llada en Quito , a diecinueve de Junio de mil no-
vecientos noventa y cinco . -


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.
ESPINOSA NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

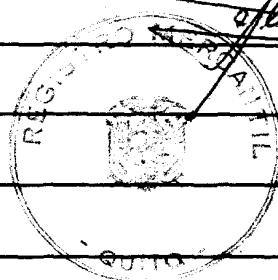
R A Z O N : Al margen de la matriz de Escritura
Pública de Constitución de la Compañía Sociedad-
General de Comercio Sogenco Cía. Ltda. , otorga
da en la Notaría a mi cargo , el treinta de Noviem
bre de mil novecientos ochenta y tres . - Tomé -
nota de la Cesión de Participaciones contenida -
en el presente instrumento . - Quito , a diecinue-
ve de Junio de mil novecientos noventa y cinco . -


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA I.
ESPINOSA I.
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

En fecha 3 de Abril de 1992
Folio: 2924 vs bajo el número 1285
del Registro Mercantil, Tomo 114 se halla
marginalada la primera copia de presente escritura
Quito, a 21 de Junio de 1995

REGISTRO MERCANTIL
QUITO
EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA

1 ~~Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número~~
2 ~~1235 del Registro Mercantil, de veinte y seis de diciembre de~~
3 ~~mil novecientos ochenta y tres, a fs 2923, tomo 114, corres-~~
4 ~~pondiente a la Constitución de la Compañía SOCIEDAD GENERAL DE~~
5 ~~COMERCIO SOGENCO C. LTDA., lo referente a la presente cesión -~~
6 ~~de participaciones.- Quito, a veinte y cuatro de marzo de mil~~
7 ~~novecientos noventa y cinco.- EL REGISTRADOR.-~~



[Handwritten signature]
Dr. Julio César Almeida M.,
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28